



GUÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL TRABAJO FIN DE GRADO

FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE.

*Redactada por la Comisión de Garantía de Calidad del Título de Grado en su reunión
de 21 de septiembre de 2015
Aprobado en Junta de Facultad el 8 de octubre de 2015*

ÍNDICE

- 1. Valoración global del estudiante**
- 2. Valoración porcentual según tipología de trabajo**
- 3. Criterios de valoración**

1. VALORACIÓN GLOBAL DEL ESTUDIANTE

En relación con la puntuación total obtenida en los diferentes apartados que se detallan más adelante, se definen los diferentes niveles en la calificación final del estudiante:

Sobresaliente (total obtenido de 90-100 puntos*)

Es un trabajo de buena calidad que muestra fuerte comprensión de la materia y apreciación de las cuestiones predominantes.

Los argumentos están claramente desarrollados, contienen bibliografía relevante, ajustada en extensión y especificidad, así como correctamente citada. Muestra una buena capacidad creativa y un sólido trabajo intelectual del autor/a. Además, en él se plantea buen potencial para futuros trabajos.

En la fase expositiva, el alumno/a muestra soltura, capacidad de síntesis y responde correctamente a las preguntas planteadas por el tribunal.

El tribunal, a su juicio, podrá proponer para **Matricula de Honor** a los trabajos que reúnan los siguientes requisitos:

- Trabajo de una calidad excepcional, que muestra evidente comprensión de la materia y que fundamenta adecuadamente el tópico de estudio, bien formulado, con argumentos contrastados, apoyado en literatura amplia, relevante, actualizada y correctamente citada.
- En él existe una marcada capacidad creativa y originalidad así como un alto nivel de trabajo intelectual. El trabajo elaborado se orienta con un gran potencial hacia futuros trabajos.
- Así mismo, el alumno/a demuestra un nivel extraordinario en la fase expositiva, destacando los argumentos más relevantes, sintetizando la información adecuadamente para ajustarse a los tiempos establecidos y estableciendo un debate rico y bien justificado con el tribunal.

(*) La calificación del trabajo corresponderá al total de puntos obtenidos dividido entre 10.

Notable (total obtenido de 70-89 puntos)

Es un trabajo de sólida calidad mostrando comprensión, dominio de la materia y apreciación de las principales cuestiones, aunque posiblemente con algunas deficiencias.

Tiene argumentos claramente desarrollados y respaldados por referencias bibliográficas. Es un trabajo bien preparado y presentado y con cierta habilidad creativa. El planteamiento realizado incluye o sugiere cierto potencial para futuros trabajos.

En la fase de exposición el alumno defiende los argumentos, pero lo hace de forma limitada o muestra algunas carencias en el dominio de las técnicas necesarias.

Aprobado (total obtenido de 50-69 puntos)

Es el trabajo que definiría el límite mínimo para considerarse apto. Es adecuado, pero carece de amplitud y profundidad; evidencia lagunas a la hora de abordar y justificar. También puede responder a un enfoque demasiado simple, sin profundidad o con una interpretación errónea.

Se evidencia que sería necesario un esfuerzo considerable para lograr mejorar la calidad del trabajo. Consecuentemente puede observarse que dicho trabajo muestra poco potencial para futuros trabajos o aplicaciones, entendiéndose como un trabajo limitado a lo realizado y cerrado.

La fase expositiva es pobre, con problemas claros y posiblemente mal preparada.

Suspense (total obtenido de 0-49 puntos)

Es un trabajo insatisfactorio, deficiente, mal abordado o trabajado. Evidencia una carencia en la comprensión del tema; es inadecuado bien por su dedicación, bien en el grado de relevancia y/o en su finalización.

Por sus errores procedimentales no hay potencial alguno para futuros trabajos o aplicaciones, ya que el planteamiento de los mismos debería ser radicalmente distinto al enfoque dado en este trabajo.

En la fase expositiva aparecen problemas graves, no se argumenta adecuadamente, las preguntas no son respondidas o lo son dejando claras evidencias de falta de dominio del tema.

2. VALORACIÓN PORCENTUAL

Los trabajos fin de grado serán valorados en tres apartados, valorando por separado su redacción, presentación y defensa del siguiente modo:

- a) **Documento presentado:** 50 puntos
- b) **Exposición:** 20 puntos
- c) **Defensa:** 30 puntos

Igualmente, los trabajos, en cuanto al documento presentado se refiere, tendrán la siguiente ponderación:

- Adecuación del formato del documento a las directrices propuestas: 5 puntos
- Antecedentes / Introducción / Marco teórico / Objetivos: 15 puntos
- Desarrollo de la propuesta: 20 puntos
- Aplicaciones prácticas profesionales y limitaciones: 10 puntos

3. CRITERIOS DE VALORACIÓN

a. Documento presentado (50 puntos)

Adecuación del formato del documento a las directrices propuestas	5 puntos
<p>El título refleja con precisión el contenido del manuscrito; el resumen contiene una declaración de los objetivos del estudio, metodología a utilizar, principales aplicaciones del proyecto; las referencias en el texto y la lista de referencias cumplen con las directrices de la guía; el documento está bien escrito, con pocos errores gramaticales, de puntuación o tipográficos.</p>	

Antecedentes/Introducción/Marco Teórico	15 puntos
<p>El alumno sitúa el proyecto dentro del ámbito científico; se presentan los antecedentes de los programas de intervención o proyectos existentes; los objetivos de la propuesta están claramente establecidos.</p>	

Desarrollo de la propuesta		20 puntos
Contextualización de la propuesta.	El estudiante describe los datos del contexto donde se plantea la intervención o el desarrollo de la propuesta. Incluye el perfil de los sujetos o grupos participantes, así como las características de la institución o proyecto en el que se aplicará la propuesta.	3 puntos
Metodología de intervención y/o descripción de la propuesta	Se presentan las características de la metodología a seguir en el proyecto (estilos de enseñanza, métodos de entrenamiento, programas de actividad física, etc., según corresponda). Se valorará el soporte científico de la propuesta, tanto en la metodología como en la tecnología utilizada. El estudiante describe, con	12 puntos

	<p>suficiente detalle, los instrumentos utilizados para la evaluación del proyecto, de acuerdo a criterios pertinentes, dentro del objeto de estudio.</p> <p>Proporciona una descripción de las medidas y procedimiento de recopilación de datos. Describe el instrumental utilizado.</p>	
Planificación y temporalización de la propuesta	<p>El alumno presenta las áreas de intervención que definen la propuesta y los contenidos que va a aplicar.</p> <p>Presenta una adecuada planificación y distribución temporal de las diferentes áreas.</p>	3 puntos
Análisis crítico de la propuesta	<p>El alumno hace un análisis de las debilidades y fortalezas de la propuesta.</p>	2 puntos

(*) La propuesta de evaluación relacionada con el “**Desarrollo de la propuesta**” es orientativa, dejando a juicio del Tribunal su valoración, con relación a las características del trabajo.

Aplicaciones prácticas en el campo profesional	10 puntos
<p>El estudiante vincula, adecuadamente, su propuesta con el campo profesional a la que ésta es referida; carácter innovador de la propuesta, dentro del campo profesional de aplicación; viabilidad y realismo de la propuesta.</p>	

b. Exposición (20 puntos)

Exposición del alumno	20 puntos
<p>El estudiante presenta la propuesta con adecuada estructura y claridad; presenta un discurso fluido, una adecuada presentación y capacidad de síntesis; se ajusta al tiempo establecido en la normativa vigente.</p>	

c. Defensa (30 puntos)

<i>Defensa del alumno</i>	30 puntos
El estudiante muestra dominio de la materia y una adecuada argumentación ante las preguntas del Tribunal.	